

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4649**     *PLAZAPAIN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de «Plazapain, S.A.» aprobó reducir el capital social por compensación de pérdidas acumuladas para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, en la cantidad de 23.739.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de la sociedad. En consecuencia, se modificó el correspondiente artículo estatutario.

La Oliva (Las Palmas), 20 de marzo de 2013.- El Administrador Único, Carlos Cebriá Cebriá.

ID: A130024168-1